



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

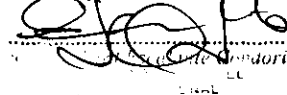
N° 09-2013

28-02-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con cinco minutos de la mañana del día veintiocho de febrero del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Lucio Atencio Atencio, Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Hugo Muñoz Guerra, Juan Bautista Paredes Quispe, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Pio Napoleón Vilca Ramos y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Informe N° 002-2013-CRP/C-JCQ, proveniente del Consejero de Chucuito – Juli, quien informa respecto al permiso solicitado a sesión extraordinaria
3. Denuncia administrativa presentado por Juan Honorio Coaquira Vera, por el que solicita investigar por posibles malos manejos de combustible en obra mejoramiento de la infraestructura vial Simón Bolívar Jr. Dante Nava tramo N° 2.
4. Carta N°01-2013-HRÑV, presentado por Helar Ruben Ñaupá Vargaya, por el que solicita audiencia y participación de dirigentes campesinos de la provincia de Azangaro.
5. Oficio N° 006-2013-GR/CR-JCQ, proveniente del Consejero de Chucuito – Juli, mediante el cual presenta moción de Ordenanza Regional, que declara de interés regional la promoción de la alimentación saludable.
6. Solicitud presentado por Susana Poma Quispe, respecto a incumplimiento sobre dictamen -2012-CRP/CODS y el oficio N° 049-2012-CR-CRP, dirigido a la Red de Salud de Juliaca.
7. Oficio N° 044-2013-GRP/GRRNGMA-SGDNC, proveniente del Sub Gerente de Defensa Nacional y Civil, por el que responde respecto a vientos fuertes y granizadas en comunidad de Cuinchaca-Cabana.
8. Oficio N° 043-2013-GRP/GRRNGMA-SGDNC, proveniente del Sub Gerente de Defensa Nacional y Civil, por el que remite actuados en eventos climatológicos de cuenca Ramis.
9. Memorial, proveniente de deportistas, entrenadores y dirigentes de las diferentes ligas deportivas de Puno por el cual solicitan el cambio inmediato en la dirección del IPD Puno.
10. Oficio N° 117-2013-GR-PUNO/PPR, proveniente del Procurador Público Regional, mediante el cual remite copia de sentencia judicial en contra de Pablo Hernan Fuentes Guzman ex presidente del Gobierno Regional de Puno.
11. Oficio N° 157-2013-GR PUNO/GGR, proveniente del Gerente General Regional, por el que alcanza documentación pertinente para la implementación de la Ley de Promoción a la Competitividad Productiva.
12. Dictamen N° 001-2013-CRP/COTIT, proveniente de la Comisión Ordinaria de Turismo Industria y Trabajo, sobre plan estratégico de Turismo PERTUR PUNO.
13. Oficio N° 091-2013-CR-GR-PUNO, presentado por el Consejero Regional de Melgar, por el que solicita publicación de Ordenanza Regional N° 019-2010 para conformación del Comité Regional de Productividad Lechera de la Región de Puno.
14. Oficio N° 090-2013-Cr-GR-PUNO, proveniente del Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, por el que solicita efectúe invitación a ex funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional.

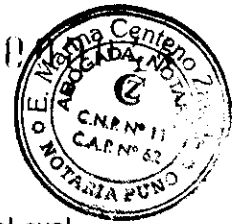
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO


MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO





15. Oficio N° 041-2013-R-UNA-PUNO, proveniente del Rector de la U.N.A., mediante el cual informa que la U.N.A. Puno no participa de este proceso.
16. Informe N° 001-2013-CRP/C-VCA, proveniente de la Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica, informando de participación en taller de asistencia e implementación PROCOMPITE.
17. Oficio N° 045-2013-MDSJS/A, proveniente de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas – Azángaro, por el que solicita inicio de estudio mejoramiento de la carretera desvío Huancané – Chupa San Juan de Salinas Azángaro.
18. Carta de requerimiento (reclamación), proveniente de trabajadores del sector salud, por el cual solicitan deje sin efecto tal convocatoria o en todo caso suspenda dicho proceso.
19. Contratos de Asesores en Consejo Regional; asignación de Asesores a Comisiones, según propuesta de Consejeros.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo el llamado de lista verificándose el quórum correspondiente, acto seguido indica que el Secretario Técnico Dr. Richard Escalante ha pedido vacaciones en reemplazo está el Dr. Sandro Arias a quien se le solicita dar lectura del pedido de vacaciones y memorándum que delega cargo.-

Secretario Técnico.- Procede a dar lectura de los documentos que le encargan cargo de Secretaría Técnica del Consejo Regional. =====

Los Consejeros Regionales luego de dar amplios comentarios respecto a los documentos leídos con diversos puntos de vista y no siendo parte de la agenda a tratar el día de la fecha retoma la palabra el Consejero delegado para iniciar con la agenda. =====

Consejero Delegado.- Manifiesta pasaremos al punto uno de la agenda disponiendo a Secretaria Técnica dé lectura a 02 actas, el acta número 05 de fecha siete de febrero del dos mil trece; y acta número seis de fecha nueve de febrero del dos mil trece, actas que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia las mismas fueron aprobadas; en este acto pide la palabra el Consejero de Carabaya, a quien se le concede. =====

Consejero Alemán Vilca.- Indica poner en conocimiento respecto a su solicitud del hospital de Carabaya, Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del Hospital de apoyo San Martín de Porres de Macusani, Provincia de Carabaya - Puno y la carretera Santa Rosa Macusani, Mejoramiento de la carretera Emp. PE-R3S Santa Rosa – Nuñoa – Macusani – Emp R.PE-34B, mencionando que vendrá la población a exigir, por ello urge se pronuncie la Comisión. =====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que se ha realizado el dictamen pero no está con las tres firmas como corresponde.-=====

Consejero Cormilluni Quispe.- Indica que para el dictamen tenemos plazo, que hay que dejar transcurrir el plazo para emitir dictamen y no emitirlo por presión de la gente.-=====

Consejera Canaza Apaza.- Manifiesta que como integrante de la Comisión aun no hemos sido convocados para tratar este dictamen, se convocará en su momento.-=====

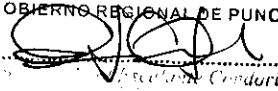
Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-=====

2. Informe N° 002-2013-CRP/C-JCQ, proveniente del Consejero de Chucuito – Juli, quien informa respecto al permiso solicitado a sesión extraordinaria.-=====


Consejero Cormilluni Quispe.- Procede a sustentar su informe, en este acto el Consejero Delegado le solicita que lea antes su anterior solicitud de permiso.-=====

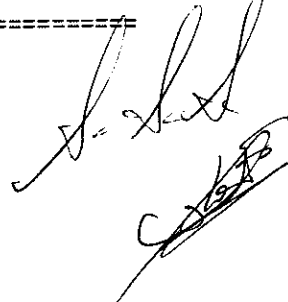
Consejero Delegado.- Manifiesta mientras se ubique dicha solicitud pasaremos al punto tres de la agenda, disponiendo a Secretaria Técnica de lectura a dicho documento, acto que se realiza. =====

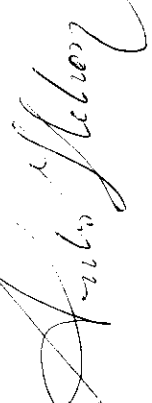
3. Denuncia administrativa presentado por Juan Honorio Coaquira Vera, por el que solicita investigar por posibles malos manejos de combustible en obra mejoramiento de la infraestructura vial Simón Bolívar Jr. Dante Nava tramo N° 2.-=====

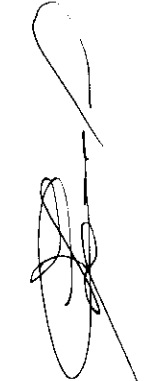
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

 Asociación Cordón
 PUNO




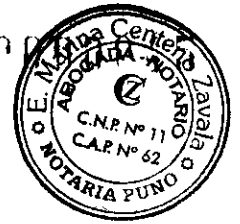
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

 MIGUEL QUISPE TIPO
 CONSEJERO DELEGADO











En este acto solicita el uso de la palabra el Consejero de Chucuito-Juli.-----
Luego de un amplio debate de parte de los señores Consejeros Regionales, el pleno del Consejo Regional determina por unanimidad pase a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Control Interno.-----

Consejero Delegado.- Retomando el punto dos de la agenda, concede el uso de la palabra al Consejero de Chucuito.-----

Consejero Cormilluni Qulspe.- Procede a leer su solicitud de permiso, acto seguido sustenta su informe.-----

Consejero Delegado.- Dispone a Secretaría Técnica de lectura al artículo 19º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales.-----

Secretaría Técnica.- Procede a lecturar el artículo de la referencia.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que todo los permiso debe ser justificado, si es de salud con certificado médico, de igual forma las diversas fiscalizaciones, en este acto solicita el uso de la palabra el Consejero de Yunguyo.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que si es pertinente el artículo 19º de la Ley N° 27867, sin ánimo de incomodar al Consejero de Chucuito, el informe que hace está bien, nadie está contra de la asistencia de su padre pero no justifica con ningún documento.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Pide un consolidado de faltas, e indica que yo he presentado justificación.-----

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que estas circunstancias cada uno de nosotros podemos pasarlas, hay que tener actitudes de hermandad.-----

Consejero Hugo Muñoz Guerra.- Manifiesta que el Consejero de Chucuito ya ha presentado su informe.-----

Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta, no es para molestia de los consejeros, no se está juzgando al consejero de Juli, quiero que se establezca bajo un documento formal es lo único que se ha solicitado. -----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- 4. Carta N°01-2013-HRÑV, presentado por Helar Ruben Ñaupá Vargaya, por el que solicita audiencia y participación de dirigentes campesinos de la Provincia de Azángaro.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no están, pero que sí viene lo reconsideraremos, ahora pasemos al punto cinco de la agenda.-----

- 5. Oficio N° 006-2013-GR/CR-JCQ, proveniente del Consejero de Chucuito – Juli, mediante el cual presenta moción de Ordenanza Regional, que declara de interés regional la promoción de la alimentación saludable.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Procede a sustentar su moción de Ordenanza Regional.-----
Luego de un amplio debate y aportes por parte de los señores consejeros, el pleno del Consejo Regional dispone pase a la Comisión De Desarrollo Económico.-----

Consejero Delegado.- En vista de la presencia de pobladores de la Provincia de Azángaro, dispone retomar el punto cuatro de la agenda, dando la bienvenida a la delegación de Azángaro, en este acto autoriza el uso de la palabra al Secretario General de dicha delegación Sr. Cleto Valencia.-----

Sr. Cleto Valencia.- Saluda a los Consejeros Regionales y a los asistentes, manifiesta que en Azángaro han hecho una asamblea el 07 de febrero del 2013, por motivo de las excesivas lluvias que ocasionaron pérdidas de cultivos diversos, con desbordes de ríos, en la parte alta se produjeron la muerte de animales de crianza, sumado a las enfermedades a los niños y madres gestantes, por ello vienen a que el Gobierno Regional declare en situación de emergencia, indicando que los informes que las estadísticas que emiten las Agencias Agrarias son de gabinete; otro punto el seguro Agrario, que la POSITIVA no ha indemnizado ni un sol, el año pasado hemos conversado con el Ing. Escarcena, iban a indemnizar hasta el 28-02-2013 pero no se indemnizó,

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Consejero Regional

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]

[Vertical Signature]



también pide el cambio total de trabajadores de las Agencias Agrarias, en este acto solicita el uso de la palabra para sus hermanos.-----

Consejero Delegado.- Concede el uso de la palabra a 3 dirigentes por cinco minutos a cada uno.==

Sr. Flavio Quispe Vilca.- Dirigente de las comunidades campesinas de Azángaro, Manifiesta su pedido en quechua, indicando problemas de lluvias entre otros que trata de emergencia agraria y seguro agrario, dando las gracias a los Consejeros.-----

Sra. Alodia Canaza.- Dirigente de ADEMUC manifiesta su pedido en quechua, describiendo los problemas de las lluvias, inundaciones, los daños en la quinua y cañihua, los problemas con el seguro agrario para finalmente dar las gracias.-----

Sra. Venancia.- Teniente de comunidad Macayo, pide solución de sus problemas, indicando que no les hacen caso los que trabajan en las Agencias Agrarias, el seguro agrario no cumplen su función, ustedes señores consejeros deben declarar en emergencia agraria a las trece Provincias, dando gracias. -----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del pleno los pedidos de los dirigentes, en este acto pide el uso de palabra el Consejero de Chucuito-Juli.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta que el Consejo Regional ya declaró en emergencia las 13 provincias, lo del seguro agrario está casi por gusto, el cambio de Directores de las Agencias Agrarias no está en nuestras manos.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Indica no manejamos recursos, pero si emanamos normas, a quien tienen que exigir a sus alcaldes para la elaboración de fichas de evaluación de daños, ya hemos emitido el Acuerdo Regional N° 08 y se les va a entregar una copia, y no se explica cómo desapareció el proyecto de defensa riverañá, me sumo a la destitución de funcionarios pero quien decide es el Presidente, finaliza indicando que exijan a sus autoridades distritales para los casos de contingencias.-----

Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta que ustedes hermanos quieren una solución concreta, en caso del seguro agrario catastrófico es un trámite especial, vamos a recomendar al ejecutivo porque algunas agencias agrarias no están cumpliendo con su trabajo, los nombrados tan sólo van a picar tarjeta, pediremos que nuestras normas del Consejo Regional sean implementadas.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta al igual que Juliaca está inundada, los Presidentes de los Comités de Defensa Civil son los alcaldes, pregunto ¿sus Alcaldes Distritales han declarado en emergencia? solicita que se pueda acceder a todos los pedidos de Azángaro, se recomiende el cambio de Directores de Agencias Agrarias, el seguro agrario no está cumpliendo su efectividad se cambie a otra empresa de seguro agrario he indique cuanto han pagado y se convoque el director de la Agencia Agraria.-----

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta en quechua, el estado del Seguro Agrario, de la situación en emergencia de la Región Puno, para que se informe detalladamente respecto al seguro agrario indica las estadísticas de daños en la Región Puno según los informes de defensa Civil, procede a leer el Acuerdo Regional N° 08-2013-GRP-CRP.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que el Consejo Regional ya ha declarado en situación de emergencia, que no tiene nada que ver con emergencia que es diferente, pero hay que declarar en emergencia agraria a que Provincia; el señor dirigente indica que los dirigentes de las Agencias Agrarias mienten ¿tienen Uds. una estadística mayor a la leída por el Consejero de Putina?; ahora no nos digan que no hacemos nada ya que trabajamos en la medida de nuestras posibilidades, respecto al seguro agrario la POSITIVA es una empresa ganadora, en sus Provincias y Distritos deben declararse en emergencia respetando los niveles de gobierno, invoco ser coherentes en pedidos.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta el tema es amplio no sólo piden el seguro agrario, se declare en emergencia agraria, ya que es un tema de responsabilidades de los Alcaldes Distritales,

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Miguel Quispe Tipo
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]



Provinciales, es bueno venir hermanos y tener toda la información de acá de la fuente, para llegar a consensos que nos beneficien, por ello que venga tengamos la presencia del señor de la POSITIVA frente a este pedido de la población y se nos informe, la Comisión Agraria y la Comisión de defensa civil haga el seguimiento.-----

Consejero Aleman Vilca.- Como Consejo Regional hemos emitido un Acuerdo Regional declarando en situación de emergencia la Región de Puno, el Sub Gerente de Defensa Civil debió emitir sus informes técnicos para que el Gobierno Regional solicite al Gobierno Central, para declarar en estado de emergencia y recién salen los apoyos, solicitando hasta que punto han informado en emergencia en sus Provincias a las autoridades Provinciales y Distritales.-----

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que nos han hecho pedidos de declarar en situación de emergencia, para esta declaración de emergencia no se ha cumplido con los informes de declarar en emergencia por los Alcaldes Distritales, cómo vamos a declarar en situación de emergencia, si no tenemos estos informes, y respetando los niveles de Gobierno los Alcaldes Distritales, los alcaldes deben emitir sus informes; el Gobierno Regional sólo tiene 06 informes EDAM; respecto al seguro agrario, mediante lo explicado por el Ing. Cesar Sucari, y que se ha comprometido hacer charlas informativas, hay que pedir que cumpla su función.-----

Consejero Paredes Qulspe.- Hagan trámites a Alcaldes Distritales, porque sin documentos no podemos hacer nada, de tal forma ustedes agilicen.-----

Consejero Delegado.- Indica que no somos responsables los señores consejeros, los responsables está en las autoridades distritales, indica como ejemplo de sandía, en el distrito de cuyo indicando dicho procedimientos a los pobladores de Azángaro, en este acto solicita la palabra la Consejera de Lampa. -----

Consejera Carreón Chicata.- manifiesta hay una propuesta del Consejero de Azángaro en una O.R. declarar en emergencia y también iniciativa legislativa del Consejero de Huancané respecto a las contingencias, entonces el Consejo Regional, está trabajando.-----

Consejero Delegado.- Dispone el uso de la palabra por ultimo al señor dirigente Cleto Valencia. ==

Sr. Cleto Valencia.- Es bueno escuchar que hay que hacer recomendaciones, es oportuna, estamos pidiendo el cambio de todos los directores de Agricultura, es bueno cambiar a la empresa la POSITIVA, indicando que el Distrito de Asillo tiene dinero para contingencias pero en la Provincia Azángaro no, el 06 de febrero hemos exigido en sesión de regidores para que se declare en emergencia pero falto el informe técnico del director de la agencia agraria, no se olviden de la cuenca ramis por que estamos tomando agua contaminada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta se hace un cuarto intermedio siendo las trece y nueve minutos de la tarde para retornar a las dos y treinta de la tarde del día de la fecha.-----

Se reinicia siendo las dos y treinta y tres de la tarde procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta tocaremos el punto seis de la agenda.-----

6. Solicitud presentado por Susana Poma Quispe, respecto a incumplimiento sobre dictamen -2012-CRP/CODS y el oficio N° 049-2012-CR-CRP, dirigido a la Red de Salud de Juliaca.-----

En este acto solicita el uso de la palabra el consejero de Carabaya, a quien se le concede.-----

Consejero Aleman Vilca.- Solicita el uso de la palabra para el Dr. Antonio Chambisea para explicar el problema del hospital de Carabaya.-----

Consejero Delegado.- Luego de escuchar la intervención de algunos Consejeros, concede el uso de la palabra al Dr. Antonio Chambisea.-----

Dr. Antonio Chambisea.- Explica el problema del Hospital de Carabaya, que ya no sirve para atender a la población, se necesita la aprobación del Consejo Regional para priorizar la construcción, solicita en nombre de los trabajadores y población de Carabaya se construya el hospital, culminado su participación.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Miguel Quispe Tipo
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Vertical signatures and stamps on the right margin]



Consejero Alvarez Delgado.- Justifica su falta, en razón de que han venido en la mañana más de doscientos pobladores para tratar respecto al puente Ramis por tanto tuvo que atenderlos por tratarse de su Provincia.-----

Consejero Delegado.- Dispone a Secretaria Técnica de lectura al documento del punto seis de la agenda, acto que realiza.-----

Los señores Consejeros Regionales luego de un amplio debate en la que incluso se otorga el uso de la palabra de la señora Susana Poma, las cuales están registradas en audio y video que obra en custodia de Secretaría Técnica del consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- En este acto siendo las tres con siete minutos de la tarde, por razones de que algunos consejeros no están pendientes de la sesión, ni atendiendo el debate, el Consejero Delegado dispone un cuarto intermedio de cinco minutos.-----

Se reinicia la sesión siendo las tres con doce minutos de la tarde procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario. -----

Consejero Delegado.- Llama a votación la propuesta de invitar al Director de la DIRESA y al Director de la REDESS San Román, para que informen de la implementación del dictamen del Consejo Regional, con el resultado siguiente: seis votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones, determinando realizar dicha invitación a los directores.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto siete de la agenda, disponiendo a Secretaria técnica de lectura a dicho documento, acto que es realizado. -----

7.- Oficio N° 044-2013-GRP/GRRNGMA-SGDNC, proveniente del Sub Gerente de Defensa Nacional y Civil, por el que responde respecto a vientos fuertes y granizadas en comunidad de Cuinchaca-Cabana.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto ocho de la agenda, disponiendo a Secretaria técnica de lectura a dicho documento, acto que es realizado. -----

8.- Oficio N° 043-2013-GRP/GRRNGMA-SGDNC, proveniente del Sub Gerente de Defensa Nacional y Civil, por el que remite actuados en eventos climatológicos de cuenca Ramis.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto nueve de la agenda, disponiendo a Secretaria técnica de lectura a dicho documento, acto que es realizado. -----

9.- Memorial, proveniente de deportistas, entrenadores y dirigentes de las diferentes ligas deportivas de Puno por el cual solicitan el cambio inmediato en la dirección del IPD Puno.

Luego de un amplio debate por parte de los señores Consejeros Regionales, el Consejero delegado lleva a votación dos propuestas una que pase a la comisión con tres votos favor y la propuesta que se invite a la Presidenta del Consejo Regional del Deporte de Puno así como a los denunciantes, con ocho votos a favor, determinando el pleno del Consejo Regional aprobar esta última propuesta.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto diez de la agenda.-----

10.- Oficio N° 117-2013-GR-PUNO/PPR, proveniente del Procurador Público Regional, mediante el cual remite copia de sentencia judicial en contra de Pablo Hernán Fuentes Guzmán ex presidente del Gobierno Regional de Puno.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto once de la agenda.-----

11.- Oficio N° 157-2013-GR PUNO/GGR, proveniente del Gerente General Regional, por el que alcanza documentación pertinente para la implementación de la Ley de Promoción a la Competitividad Productiva.-----

Los consejeros regionales por unanimidad deciden que pase a la Comisión de Desarrollo Económico para su correspondiente análisis.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Secretaría General

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]

[Vertical Signature]



Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto doce de la agenda.-=====

12.- Dictamen N° 001-2013-CRP/COTIT, proveniente de la Comisión Ordinaria de Turismo Industria y Trabajo, sobre plan estratégico de Turismo PERTUR PUNO.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Procede a sustentar dictamen.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los señores Consejeros Regionales el pleno decide por mayoría invitar al Director del DIRCETUR para la siguiente sesión, con el objeto que sustente el plan estratégico de Turismo PERTUR PUNO, quedando pendiente de aprobación el Dictamen.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto trece de la agenda, disponiendo a Secretaría técnica de lectura a dicho documento, acto que es realizado.-=====

13.- Oficio N° 091-2013-CR-GR-PUNO, presentado por el Consejero Regional de Melgar, por el que solicita publicación de Ordenanza Regional N° 019-2010 para conformación del Comité Regional de Productividad Lechera de la Región de Puno.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los señores Consejeros Regionales el pleno decide por unanimidad se devuelva al Consejero de Melgar para que proceda a presentarlo correctamente como una nueva moción.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto catorce de la agenda., disponiendo a Secretaría técnica de lectura a dicho documento, acto que es realizado.-=====

14.- Oficio N° 090-2013-Cr-GR-PUNO, proveniente del Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, por el que solicita efectúe invitación a ex funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación dos propuestas con el resultado siguiente: para que pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno con un total de 10 votos a favor; y para que se invite a los ex funcionarios y trabajadores del Gobierno Regional con un total de 01 voto; determinando pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno para que se precise los puntos de invitación a tratar.-=

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto quince de la agenda., disponiendo a Secretaría técnica de lectura a dicho documento, acto que es realizado.-=====

15.- Oficio N° 041-2013-R-UNA-PUNO, proveniente del Rector de la U.N.A., mediante el cual informa que la U.N.A. Puno no participa de este proceso.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los señores Consejeros Regionales el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto dieciséis de la agenda.-=====

16.- Informe N° 001-2013-CRP/C-VCA, proveniente de la Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica, informando de participación en taller de asistencia e implementación PROCOMPITE.-=====

Consejera Canaza Apaza.- Procede a sustentar informe.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto diecisiete de la agenda., disponiendo a Secretaría técnica de lectura a dicho documento, acto que es realizado.-=====

17.- Oficio N° 045-2013-MDSJS/A, proveniente de la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas – Azángaro, por el que solicita inicio de estudio mejoramiento de la carretera desvío Huancané – Chupa San Juan de Salinas Azángaro.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los señores Consejeros Regionales el Pleno del Consejo Regional determina se traslade mediante oficio al Gerente General, para su atención remitiéndose la documentación.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto dieciocho de la agenda., disponiendo a Secretaría técnica de lectura a dicho documento, acto que es realizado.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Consejero Delegado

[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Vertical Signature]
[Vertical Signature]
[Vertical Signature]
[Vertical Signature]
[Vertical Signature]

00000



18.- Carta de requerimiento (reclamación), proveniente de trabajadores del sector salud, por el cual solicitan deje sin efecto tal convocatoria o en todo caso suspenda dicho proceso.-----

Luego de un amplio debate los Consejeros Regionales por unanimidad deciden que pase a la Comisión de Desarrollo Social para su correspondiente análisis.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que tocaremos el punto diecinueve de la agenda.-----

19. Contratos de Asesores en Consejo Regional; asignación de Asesores a Comisiones, según propuesta de Consejeros.-----

Luego de un amplio debate los Consejeros Regionales por unanimidad deciden la prorroga de contratos para el mes de marzo del 2013, mejorando los términos de referencia, a dos años de experiencia en el sector público, con Maestría, Diplomados en gestión pública o en Gobiernos Regionales, capacitaciones en el área.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas seis con nueve minutos de la noche.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Elic. Juan Carlos Condori
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISEPETIÑO
CONSEJERO DELEGADO

J. J. A.
Juan José Alvarez

Juan A. S.
Walter Velasco

[Signature]
Consejero - A3.

[Signature]

[Signature]
[Signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Elic. Vilma Canaza Apaza
CONSEJERO REGIONAL - MOHO

[Signature]
Martín Acuña Velasco
Consejero Canabaja,